MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

ADENDA N° 01

CONTRATACION DIRECTA N° 08/2019 "Adquisición de cubiertas varias para la flota municipal" ID 363965

VISTO: La necesidad de modificar el Pliego de Bases Y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 08/2019 para **"ADQUISICION DE CUBIERTAS VARIAS PARA LA FLOTA MUNICIPAL" ID N° 363965,** la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira emite la presente **ADENDA N° 01** según el siguiente detalle:

Donde dice:

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Observaciones:

Todos los neumáticos deberán ser originales y nuevos, estar en perfecto estado y de acuerdo a las especificaciones técnicas indicados en el pliego.

Los neumáticos solicitados deberán estar adecuados para climas tropicales y de mucho calor.

La fecha de fabricación (DOT) no deberá ser superior a los doce (12) meses anteriores a la fecha de fabricación.

Los productos a ser ofertados deberán ser de fabricación hecha en la zona del MERCOSUR, y estar incluidos en el precio de la oferta, el costo de la cubierta, el montaje, el Servicio de alineación y balanceo de ruedas de las 4 (cuatros) ruedas por vehículo.

En ningún caso se aceptará bienes reacondicionados, averiados, manufacturados y /o recauchutados. Los oferentes deberán certificar que sus bienes cumplan con la calificación de desgaste UTGQ y normas aplicables dentro del MERCOSUR, que certifiquen calidad y garantía del producto ofertado, ISO 9001-2000 y/o Normas Internaciones de calidad igual o superior

DEBE DECIR:

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Observaciones:

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la U.O.C.
Municipalidad T.R.P.

Todos los neumáticos deberán ser originales y nuevos, estar en perfecto estado y de acuerdo a las especificaciones técnicas indicados en el pliego.
Los neumáticos solicitados deberán estar adecuados para climas tropicales y de mucho calor.
La fecha de fabricación (DOT) no deberá ser superior a los doce (12) meses anteriores a la fecha de fabricación.
Los productos deberán cumplir con la calificación de desgaste UTGQ y normas aplicables dentro del MERCOSUR, que certifiquen calidad y garantía del producto ofertado, ISO 9001-2000 y/o Normas Internaciones de calidad igual o superior.

Donde dice:

V. Otros documentos
♦ Balance General Comparativo de acuerdo a la Resolución 49/14 de la SET y Estado de Resultados de los últimos 2 (dos) años 2016 Y 2017.* ♦ Copias de contratos ejecutados con sus respectivas actas de recepción finales y facturas de ventas emitidas para la provisión de cubiertas, cámaras, protectores, sean estas con entidades públicas o empresas privadas, en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018) por un monto equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado. Deberán presentar como mínimo la cantidad de un contrato con su factura de venta y recepción final por cada año referido (2016,2017 y 2018).* ♦ Presentar una Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo lo solicitado en la presente licitación. ♦ Presentar Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplan con la Especificaciones Técnicas solicitadas. ♦ Declaración Jurada que el proveedor cuenta con un Taller debidamente equipado y la ubicación exacta de la misma. ♦ Declaración Jurada de que los bienes tienen garantía por un año o 30.000 km* ♦ Autorización de Fabricante, Representante y o Distribuidor*

DEBE DECIR:

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la U.O.C.
Municipalidad T.R.P.

V. Otros documentos
♦ Balance General Comparativo de acuerdo a la Resolución 49/14 de la SET y Estado de Resultados de los últimos 2 (dos) años 2016 Y 2017. ♦ Copias de contratos ejecutados con sus respectivas actas de recepción finales y facturas de ventas emitidas para la provisión de cubiertas, cámaras, protectores, sean estas con entidades públicas o empresas privadas, en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018) por un monto equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado. Deberán presentar como mínimo la cantidad de un contrato con su factura de venta y recepción final por cada año referido (2016,2017 y 2018). ♦ Presentar una Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo lo solicitado en la presente licitación. ♦ Presentar Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplan con la Especificaciones Técnicas solicitadas. ♦ Declaración Jurada que el proveedor cuenta con un Taller debidamente equipado y la ubicación exacta de la misma. ♦ Declaración Jurada de que los bienes tienen garantía por un año o 30.000 km ♦ Autorización de Fabricante, Representante y o Distribuidor

Los demás puntos del presente llamado permanecen invariables y la presente Adenda forma parte integral del llamado como de las documentaciones del mismo.

Tomás Romero Pereira, 03 de abril del 2019

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Ilapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús Enciso
Encargada de la UOC